

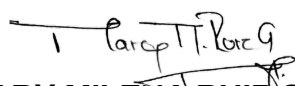
CITACION

REGIONAL HUILA

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL NEIVA

CITA Y EMPLAZA

A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS y señora **KAROL NATALIA OSORIO AVILA**, Identificada con la cedula de ciudadanía No 1.075.306.184 de Neiva Huila en calidad de progenitora de la niña **LIZETH DAYANA OSORIO AVILA**, identificado con registro civil No 1.076.510.611, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la calle -Calle 21 No 1E-40- Defensoría 2 de Familia Centro Zonal Neiva, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo sim 1762579710 adelantado a favor del niño **LIZETH DAYANA OSORIO AVILA** De no asistir se entenderá surtida la notificación.


YARY MILENA RUIZ CAQUIMBO
Defensora 2 de Familia
Centro Zonal Neiva ICBF

Fijado el: 28 de mayo de 2021
Desfijar el: 4 de junio de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil